

# XVIII ENCUENTRO EN GALICIA DE PROFESIONALES DEL DERECHO CONCURSAL

## DERECHO 3 y 4 de octubre de 2024

### DOSSIER DE PRENSA



# europa press

## **GALICIA. -Profesionales del Derecho Concursal abordarán en Santiago el 3 y 4 de octubre su papel para empresas y consumidores**

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 25 Sep. (EUROPA PRESS) -

Santiago de Compostela acogerá los días 3 y 4 de octubre la XVIII edición del Encuentro en Galicia de Profesionales del Derecho Concursal, que servirá para divulgar el papel e impacto de estos profesionales en la insolvencia en el mundo empresarial y su contribución para que empresarios y consumidores sobreendeudados obtengan la exoneración de sus deudas.

Así, en estos dos días, los expertos compartirán experiencias y conocimiento para el mejor desarrollo de su actividad profesional, con el fin de ofrecer soluciones y alternativas para que familias, personas y empresas superen situaciones de precariedad.

Entre los temas que se abordarán están también la reestructuración de negocios y empresas, las especialidades que rigen los procedimientos para microempresas, o el itinerario a seguir por deudores carentes de activos para hacer frente al proceso concursal.

Igualmente, también se tratarán cuestiones como aspectos económicos propios de contextos de crisis, o las novedades que, por su especial interés, deben tenerse en consideración, como la calificación concursal.

El encuentro será también escenario de la colaboración que debe presidir la relación entre la Administración y los operadores económicos y jurídicos. En este sentido, el congreso contará con la presencia de Rafael Abril Manso, asesor de planta del Ministerio de Justicia, y Héctor Carrillo Prieto, jefe de servicio en la Subdirección General de Impulso e Innovación de los Servicios Digitales de Justicia del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Sus intervenciones se centrarán, respectivamente, en la regulación futura de la profesión de administrador concursal y los avances tecnológicos que se implantarán para la mejora de la plataforma electrónica a través de la que se articula el procedimiento concursal para microempresas.

Además, la decimoctava edición del Encuentro de Profesionales del Derecho contará con la presencia de la práctica totalidad de las magistradas titulares

de los juzgados de lo mercantil de Galicia, jueces especialistas en asuntos propios de lo mercantil de diferentes puntos de la geografía española, y destacados profesionales y académicos especializados en derecho preconcursal y concursal.

El congreso, dirigido por Ramón Juega y e Isaías González, podrá seguirse en línea o de modo presencial y las inscripciones ya están abiertas. Quienes se registren antes del 28 de septiembre se beneficiarán de descuentos de entre el 11,3 y el 14,3 % y los colegiados titulares y el personal de despacho disfrutarán de rebajas de 145 a 160 euros.



## Profesionales del Derecho Concursal abordarán en Santiago el 3 y 4 de octubre su papel para empresas y consumidores

**Santiago de Compostela acogerá los días 3 y 4 de octubre la XVIII edición del Encuentro en Galicia de Profesionales del Derecho Concursal, que servirá para divulgar el papel e impacto de estos profesionales en la insolvencia en el mundo empresarial y su contribución para que empresarios y consumidores sobreendeudados obtengan la exoneración de sus deudas.**

[Europa Press](#) | miércoles, 25 de septiembre de 2024, 16:57

Santiago de Compostela acogerá los días 3 y 4 de octubre la XVIII edición del Encuentro en Galicia de Profesionales del Derecho Concursal, que servirá para divulgar el papel e impacto de estos profesionales en la insolvencia en el mundo empresarial y su contribución para que empresarios y consumidores sobreendeudados obtengan la exoneración de sus deudas.

Así, en estos dos días, los expertos compartirán experiencias y conocimiento para el mejor desarrollo de su actividad profesional, con el fin de ofrecer soluciones y alternativas para que familias, personas y empresas superen situaciones de precariedad.

Entre los temas que se abordarán están también la reestructuración de negocios y empresas, las especialidades que rigen los procedimientos para microempresas, o el itinerario a seguir por deudores carentes de activos para hacer frente al proceso concursal.

Igualmente, también se tratarán cuestiones como aspectos económicos propios de contextos de crisis, o las novedades que, por su especial interés, deben tenerse en consideración, como la calificación concursal.

El encuentro será también escenario de la colaboración que debe presidir la relación entre la Administración y los operadores económicos y jurídicos. En este sentido, el congreso contará con la presencia de Rafael Abril Manso, asesor de planta del Ministerio de Justicia, y Héctor Carrillo Prieto, jefe de servicio en la Subdirección General de Impulso e Innovación de los Servicios Digitales de Justicia del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Sus intervenciones se centrarán, respectivamente, en la regulación futura de la profesión de administrador concursal y los avances tecnológicos que se implantarán para la mejora de la plataforma electrónica a través de la que se articula el procedimiento concursal para microempresas.

Además, la decimoctava edición del Encuentro de Profesionales del Derecho contará con la presencia de la práctica totalidad de las magistradas titulares de los juzgados de lo mercantil de Galicia, jueces especialistas en asuntos propios de lo mercantil de diferentes puntos de la geografía española, y destacados profesionales y académicos especializados en derecho preconcursal y concursal.

El congreso, dirigido por Ramón Juega y e Isaías González, podrá seguirse en línea o de modo presencial y las inscripciones ya están abiertas. Quienes se registren antes del 28 de septiembre se beneficiarán de descuentos de entre el 11,3 y el 14,3 % y los colegiados titulares y el personal de despacho disfrutarán de rebajas de 145 a 160 euros.

## Santiago acogerá la XVIII edición del Encuentro de Profesionales del Derecho Concursal

### REDACCIÓN

Santiago

La capital de Galicia acogerá los días 3 y 4 de octubre la XVIII edición del Encuentro en Galicia de Profesionales del Derecho Concursal, que servirá para divulgar el papel e impacto de estos profesionales en la insolvencia en el mundo empresarial y su contribución para que empresarios y consumidores sobreendeudados obtengan la exoneración de sus deudas.

Los expertos compartirán experiencias y conocimiento para el mejor desarrollo de su actividad, con el fin de ofrecer soluciones y alternativas para que familias, personas y empresas superen situaciones de precariedad. Entre los temas que se abordarán están también la reestructuración de negocios y empresas, las especialidades que rigen los procedimientos para microempresas, o el itinerario a seguir por deudores carentes de activos para hacer frente al proceso concursal. También se tratarán cuestiones como aspectos económicos propios de contextos de crisis, o las novedades que, por su especial interés, deben tenerse en consideración, como la calificación concursal.

### Inscripciones abiertas

El congreso, dirigido por Ramón Juega y e Isaías González, podrá seguirse en línea o de modo presencial y las inscripciones ya están abiertas. Quienes se registren antes del 28 de septiembre se beneficiarán de descuentos de entre el 11,3 y el 14,3% y los colegiados titulares y el personal de despacho disfrutarán de rebajas de 145 a 160 euros.

## **Santiago acoge una cita entre expertos en derecho concursal**

El jueves y el viernes de la próxima semana se celebrará en Santiago la XVIII edición del Encuentro de Profesionales del Derecho Concursal, donde se analizarán soluciones para la exoneración de deudas. Varios expertos nacionales debatirán sobre reestructuración empresarial, procesos para microempresas y avances tecnológicos en justicia. Las inscripciones, con descuentos hasta hoy, ya están abiertas para todo el mundo que quiera asistir.

## Santiago acoge una cita entre expertos en derecho concursal

El jueves y el viernes de la próxima semana se celebrará en Santiago la XVIII edición del Encuentro de Profesionales del Derecho Concursal, donde se analizarán soluciones para la exoneración de deudas. Varios expertos nacionales debatirán sobre reestructuración empresarial, procesos para microempresas y avances tecnológicos en justicia. Las inscripciones, con descuentos hasta hoy, ya están abiertas para todo el mundo que quiera asistir.





## Expertos del Derecho Concursal de toda España se reúnen en Santiago el 3 y 4 de octubre

**La capital gallega acogerá el XVIII Encuentro en Galicia de Profesionales del Derecho Concursal, en el que se analizará el impacto de los profesionales de la insolvencia en el mundo empresarial**

2 octubre, 2024 17:39

Expertos en Derecho Concursal de toda España se citarán esta semana en Santiago de Compostela para participar en el **XVIII Encuentro en Galicia de Profesionales del Derecho Concursal**, que se celebrará en la capital gallega los días **3 y 4 de octubre**.

El congreso está organizado por el Consello Gallego de Economistas y se centrará en el protagonismo e impacto de los **profesionales de la insolvencia en el mundo empresarial**.

A lo largo de las dos jornadas también serán objeto de análisis, estudio y debate las nuevas regulaciones concursales y su aplicación, con el objetivo de buscar alternativas para que **consumidores y empresas superen las situaciones de precariedad**.

La jornada inaugural será este jueves 3, a las 09:00 horas, en el Auditorio Abanca, y en ella participarán el conselleiro de Presidencia, Justicia y Deportes, **Diego Calvo**; el presidente de REFOR Economistas Forenses-CGE, **Miguel Romero**; el presidente del Consello Gallego de Economistas, **Miguel Ángel Vázquez Taín**; y el codirector del encuentro, **Ramón Juega**.

Además, las dos jornadas contarán con la participación de destacados ponentes y profesionales en la materia del ámbito nacional.

<https://www.galiciapress.es/articulo/santiago/2024-10-03/5019897-profesionales-derecho-concursal-toman-palabra-santiago-compostela>



## Los profesionales del derecho concursal toman la palabra en Santiago de Compostela

Unas jornadas celebradas en reivindican el papel de este colectivo en la XVIII Edición del Encuentro en Galicia de Profesionales del Derecho Concursal.



[Rodrigo Brión Insua](#) | jueves, 3 de octubre de 2024, 17:44



*Jornadas celebradas en Santiago de Compostela*

Santiago de Compostela ha recibido este jueves a decenas de profesionales del derecho concursal que se han dado cita en la capital gallega con motivo de una nueva edición del Encuentro en Galicia de Profesionales del Derecho Concursal. Van ya casi dos décadas de trayectoria de este evento que esta semana desarrolla su XVIII Edición, donde el colectivo trata de poner en valor todas esas herramientas

preconcursoales y concursoales tan necesarias en un momento de incertidumbre financiera como el actual.

Expertos en distintos campos han participado en esta cita que ha contado con, entre otros, **Diego Calvo** conselleiro de Presidencia, Xustiza e Deportes de la Xunta de Galicia, **Miguel Romero Sánchez**, presidente del REFOR Economistas Forenses, **Miguel A. Vázquez Taín**, presidente del Consello Galego de Economistas, o **Ramón Juega Cuesta**, codirector del encuentro.

La sociedad y el entorno empresarial han sido mirados con lupa por los asistentes a este foro, donde se ha reivindicado el papel de estos profesionales que tienen un valor mucho mayor "de lo que el ciudadano suele pensar", por lo que consideran necesaria una mayor divulgación de este cometido para un mayor reconocimiento. Mecanismos como la **Ley de Segunda Oportunidad** son todavía hoy grandes desconocidos para el gran público, pese a que puede ser la solución para aliviar las cargas de muchas personas sobreendeudadas.

Entre otras cuestiones, en esta ocasión se ha llamado la atención por la necesidad de contar con una nueva regulación de acceso y funcionamiento de la administración concursal, que todavía no ha sido aprobada pese a los intentos realizados. En esa línea, el asesor de planta del Ministerio de Justicia, **Rafael Abril**, considera que las leyes "**no pueden estar elaboradas sólo por técnicos**, requiriendo un mayor grado de compromiso del poder legislativo y de los agentes políticos para impulsar su aprobación".

Por otra banda, la letrada **Olgar Forner** y la economista **Bárbara Pitarque** han debatido sobre los requisitos de acceso a la profesión, con las titulaciones y formaciones exigibles, demandando a su vez unos honorarios dignos para el colectivo.

ARCHIVADO EN | [GALICIA Santiago de Compostela derecho concursal Encuentro en Galicia de Profesionales del Derecho Concursal. Derecho abogados ley de segunda oportunidad](#)

## Ramón Juega, economista: «El cambio de la ley concursal permite salvar ahora más empresas que antes»

[domingos sampedro](#)

REDACCIÓN / LA VOZ

[ECONOMÍA](#) ·



ANGEL MANSO

### El administrador concursal coruñés advierte de que el procedimiento para sanear microempresas no funciona bien



03 oct 2024 . Actualizado a las 05:00 h.

La ciudad de Santiago albergará hoy y mañana el encuentro anual de profesionales del derecho concursal, que coorganiza desde el Consello Galego de Economistas el coruñés Ramón Juega, auditor de cuentas y administrador concursal.

—¿Dónde pondrán el acento en el encuentro de este año?

—Quizás más en el reglamento de la administración concursal que está pendiente de salir. Finalizó el trámite de consulta pública hace más de un año, el Gobierno no se ha dado mucha prisa en eso, pero ahora parece ya inminente que se apruebe.

—¿Y qué aborda?

—Fundamentalmente tres cuestiones. Los requisitos de acceso a la profesión de administración concursal, el nombramiento por los jueces cuando puede ser discrecional y cuando, dependiendo del tipo de procedimiento; y finalmente el régimen de retribución, porque nosotros cobramos de un arancel ya muy antiguo, y está previsto que haya una cuenta de garantía arancelaria, porque en muchos procedimientos la retribución es cero.

**—¿Y cual es la aspiración que tienen en ese sentido?**

—Que se profesionalice la actividad, que tengamos un estatuto profesional y unas reglas de acceso. Lo que se pretende es hacer que de cada concurso, en el que hay dinero, se detraiga una pequeña parte a un fondo con el cual compensar, aunque sea mínimamente, en todos aquellos procedimientos en los que no haya retribución alguna.

**—Hace dos años que se reformó la ley concursal, ¿como está funcionando en la práctica?**

—Los procedimientos especiales para microempresas, a través de formularios, no están acabando de funcionar bien, pero la ley concursal, que también fomenta los acuerdos de reestructuración y permite que la venta de unidades productivas se produzcan en cualquier fase, incluso antes de entrar en concurso, con esta figura del experto valorador, introduce herramientas positivas.

**—¿Ayuda a salvar empresas?**

—En conjunto, los cambios normativos están permitiendo salvar ahora más tejido empresarial que antes, ya que vía acuerdos de reestructuración o de venta de unidades productivas se están consiguiendo soluciones buenas para mantener la actividad y los puestos de trabajo. La parte más débil son los procedimientos especiales, que no acaban de funcionar bien.

**—¿Qué significa que los procesos concursales aumentaran un 32 % en Galicia este año?**

—Eso viene provocado exclusivamente por los concursos de persona física, que son en torno al 85 % del total.

**—¿No significa que haya más disoluciones de empresas?**

—No tiene nada que ver. El caso más habitual que nos encontramos es sobreendeudamiento de personas físicas por productos financieros, tipo créditos de Cofidis o Cetelem, a veces se utiliza un préstamo para cubrir otro, generando un sobreendeudamiento por consumo poco responsable.

**«En Galicia, la pesca es el sector con más síntomas de debilidad»**

Juega Cuesta alude a los sectores más tocados por los procedimientos concursales en Galicia.

**—¿Hay algún sector gallego que acuda más al trámite concursal?**

—En Galicia el sector de la pesca es el que muestra más síntomas de debilidad y, bueno, hay tensiones. Es una cuestión que se conoce en el sector y que también nos llega a los profesionales del derecho concursal.

**—¿Y habrá ejemplos de éxito tras un proceso de este tipo?**

—Sí que los hay, en todos los sectores, porque al final se reestructura la deuda, y el concurso tiene herramientas eficaces, pero hay que utilizarlas bien y de manera temprana para que funcionen. Le puedo poner un ejemplo: Isidro de la Cal, se envió la unidad productiva a una empresa de Vigo, que no solo mantuvo la actividad, sino que amplió su plantilla de trabajadores y ha dinamizado la economía gallega.

**—En este caso funcionó la segunda oportunidad...**

—Sí, y hay que reivindicar más la cultura de la segunda oportunidad, y rebajar la estigmatización por verse inmersos en un concurso. En Alemania o Francia el número de procedimientos concursales es mucho mayor que en España, incluso en años de bonanza, y no pasa nada.



CEDIDA

## Diego Calvo destaca la importancia de la labor concursal, que contribuye a generar “estabilidad, confianza y seguridad jurídica”

La labor de los profesionales del sector concursal contribuye a generar “estabilidad, confianza y seguridad jurídica”. Así lo destacó ayer el conselleiro de Presidencia, Xustiza e Deportes, Diego Calvo, durante la inauguración del XVIII Encontro en Galicia de profesionais do Dereito Concursal, celebrado en Santiago. Allí también subrayó la importancia de poner el foco en estos profesionales. Acompañado por el director xeral de Xustiza, José Tronchoni, Calvo elogió la “férrea” voluntad de este colectivo por solucionar situaciones empresariales difíciles, “manteniendo la viabilidad de las empresas afectadas” y, si no es posible, “procediendo a la liquidación en el menor tiempo posible”. Por último, subrayó la relevancia de las iniciativas que contribuyen a poner en valor la profesión y facilitan la formación y el intercambio de conocimiento. Con todo, reafirmó el compromiso de la Xunta para apoyar actividades que permitan a los profesionales “actualizarse” y adquirir habilidades para “afrontar nuevos procedimientos y desafíos”. **REDACCIÓN**



El XVIII Encuentro en Galicia de Profesionales del Derecho Concursal, celebrado en Santiago. Cedita

## Los profesionales del derecho concursal reivindican en Santiago su función social

- Expertos nacionales en la materia participan este jueves y viernes en el encuentro anual que se celebra en la capital gallega para poner en valor las herramientas preconcursales y concursales a las que acudir en entornos de crisis económico-financiera

4 octubre, 2024 11:09

[Mariló Pérez](#) [Redacción Quincemil](#)

Expertos de toda España se citan este jueves y viernes en Santiago de Compostela para participar en el **XVIII Encuentro en Galicia de Profesionales del Derecho Concursal**. Las jornadas ponen en valor las herramientas preconcursales y concursales a las que acudir en entornos de crisis económico-financiera; así como el impacto de los expertos en estas materias para la sociedad y, en especial, en el entorno empresarial.

La jornada inaugural ha contado con la participación del codirector de la cita, Ramón Juega; el presidente del Consello Galego de

Economistas, Miguel A. Vázquez Taín; el presidente del Consejo Directivo del Registro de Economistas Forenses, Miguel Romero; y el conselleiro de Presidencia, Xustiza e Deportes, Diego Calvo.

En su intervención, Ramón Juega ha profundizado en la situación actual del derecho concursal, señalando que los **operadores especialistas en derecho de la insolvencia tienen mucho más valor** de lo que el ciudadano suele pensar. En este sentido, Juega ha requerido la colaboración de los partícipes del congreso para divulgar su valor a la sociedad y obtener su reconocimiento.

El codirector del congreso también ha destacado la **oportunidad que se presenta a las personas sobreendeudadas** para alcanzar el perdón de sus cargas y, con ello, la tan ansiada segunda oportunidad.

Juega también ha hecho hincapié en la necesidad de aprobar una **nueva regulación de acceso y funcionamiento** de la administración concursal. Sobre este tema también se ha pronunciado el asesor de planta del Ministerio de Justicia, Rafael Abril, quien ha presentado las diferentes iniciativas legislativas que centran actualmente la agenda ministerial.

Abril ha defendido que esta es una de las principales razones de la demora de la aprobación del Reglamento de la Administración Concursal y ha señalado que las leyes no pueden estar elaboradas sólo por técnicos, requiriendo un **mayor grado de compromiso del poder legislativo y de los agentes políticos** para impulsar su aprobación.

Dentro de la sesión dedicada al desarrollo reglamentario de la profesión de administrador concursal, la abogada Olga Forner y la economista Bárbara Pitarque han iniciado el debate proclamando la necesidad de **aclarar los requisitos de acceso a la profesión, las titulaciones y formación exigibles**, e instando al legislador a aprobar y asegurar la percepción de unos honorarios dignos para quienes ejercen esta función.

**RAMÓN JUEGA CUESTA ECONOMISTA, AUDITOR DE CUENTAS Y ADMINISTRADOR CONCURSAL**

## «El cambio de la ley concursal permite salvar ahora más empresas»

**D. SAMPEDRO REDACCIÓN / LA VOZ**

Santiago acogió esta semana el encuentro anual de profesionales del derecho concursal, que coordina desde el Consello Galego de Economistas Ramón Juega, auditor de cuentas y administrador concursal.

—**¿Dónde han puesto el acento en el encuentro de este año?**

—Quizás más en el reglamento de la administración concursal que está pendiente de salir. Finalizó el trámite de consulta pública hace más de un año, el Gobierno no se ha dado mucha prisa en eso, pero ahora parece ya inminente que se apruebe.

—**¿Y qué aborda?**

—Fundamentalmente tres cuestiones. Los requisitos de acceso a la profesión de administración concursal, el nombramiento por los jueces cuando puede ser discrecional y cuando dependiendo del tipo de procedimiento; y finalmente el régimen de retribución, porque nosotros cobramos de un arancel ya muy antiguo, y está previsto que haya una cuenta de garantía arancelaria, porque en muchos procedimientos la retribución es cero.

—**¿Y cuál es la aspiración que**

**tienen en ese sentido?**

—Que se profesionalice la actividad, que tengamos un estatuto profesional y unas reglas de acceso. Lo que se pretende es hacer que de cada concurso en el que hay dinero, se detraiga una pequeña parte a un fondo con el cual compensar, aunque sea mínimamente, en todos aquellos procedimientos en los que no haya retribución alguna.

—**Hace dos años que se reformó la ley concursal, ¿cómo está funcionando en la práctica?**

—Los procedimientos especiales para microempresas, a través de formularios, no están acabando de funcionar bien, pero la ley concursal, que también fomenta los acuerdos de reestructuración y permite que la venta de unidades productivas se produzcan en cualquier fase, incluso antes de entrar en concurso, con esta figura del experto valorador, introduce herramientas positivas.

—**¿Ayuda a salvar empresas?**

—En conjunto, los cambios normativos están permitiendo salvar ahora más tejido empresarial que antes, ya que, vía acuerdos de reestructuración o de venta de unidades productivas, se están



Ramón Juega coorganizó el encuentro anual de derecho concursal, celebrado esta semana. ÁNGEL MANSO

consiguiendo soluciones buenas para mantener la actividad y los puestos de trabajo. La parte más débil son los procedimientos especiales, que no acaban de funcionar bien.

—**¿Qué significa que los procesos concursales aumentaran un 32% en Galicia este año?**

—Eso viene provocado exclusivamente por los concursos de persona física, que son en torno al 85% del total.

—**¿No significa que haya más disoluciones de empresas?**

—No tiene nada que ver. El caso más habitual que nos encontramos es sobreendeudamiento de personas físicas por productos financieros, tipo créditos de Cofidis o Cetelem, a veces se utiliza un préstamo para cubrir otro, generando un sobreendeudamiento por consumo poco responsable.

## «En Galicia, la pesca es el sector con más síntomas de debilidad»

Juega Cuesta alude a los sectores más tocados por los procedimientos concursales en Galicia.

—**¿Hay algún sector gallego que acuda más al trámite concursal?**

—En Galicia el sector de la pesca es el que muestra más síntomas de debilidad y, bueno, hay tensiones. Es una cuestión que se conoce en el sector y que también nos llega a los profesionales del derecho concursal.

—**¿Y habrá ejemplos de éxito tras un proceso de este tipo?**

—Sí que los hay, en todos los sectores, porque al final se reestructura la deuda, y el concurso tiene herramientas eficaces, pero hay que utilizarlas bien y de mane-

ra temprana para que funcionen. Le puedo poner un ejemplo: Isidro de la Cal, se envió la unidad productiva a una empresa de Vigo, que no solo mantuvo la actividad, sino que amplió su plantilla de trabajadores y ha dinamizado la economía gallega.

—**En este caso funcionó la segunda oportunidad...**

—Sí, y hay que reivindicar más la cultura de la segunda oportunidad, y rebajar la estigmatización por verse inmersos en un concurso. En Alemania o Francia el número de procedimientos concursales es mucho mayor que en España, incluso en años de bonanza, y no pasa nada.